**COLOMBIA**

**INE/INE**

**CO-T1453**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

El sector extractivo en Colombia representa cerca del 7,7% del Producto Interno Bruto (PIB) e incluye la producción de petróleo crudo, carbón, piedras preciosas, oro, y otros minerales. [[1]](#footnote-1) En los últimos 15 años, este sector ha ganado una creciente importancia en el país.[[2]](#footnote-2) En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014, el gobierno describió al sector como una locomotora de crecimiento económico y en el PND 2014-2018 se describe el desarrollo minero energético para la equidad regional como el objetivo con mayor nivel de financiamiento en el marco de la estrategia competitividad e infraestructura estratégicas. Estos esfuerzos denotan la oportunidad que tiene Colombia de aprovechar de manera responsable la riqueza en recursos naturales para continuar generando crecimiento sostenible y mayor equidad social, regional e intergeneracional. Las altas proyecciones de producción de petróleo y carbón y la creciente actividad de exploración en el territorio nacional, muestran el papel crucial que tendrá este sector en la economía colombiana en los próximos años.[[3]](#footnote-3)

Como consecuencia de la importancia económica del sector minero energético, el gobierno ha definido como objetivo estratégico el fortalecimiento institucional de las distintas entidades gubernamentales que lo conforman y ha tomado medidas importantes desde el punto de vista de su organización institucional. Estas proyecciones han sido también fundamento para el establecimiento de distintos mecanismos de dialogo entre actores de gobierno, industria, y sociedad civil.[[4]](#footnote-4) En este contexto, de 2014 a 2016 el Grupo de Dialogo sobre Minería en Colombia (GDIAM) trabajó en la elaboración – por un grupo interdisciplinario, intercultural y con experiencias pertinentes a ese propósito – un documento llamado *Visión Compartida sobre Minería y Desarrollo para Colombia*.[[5]](#footnote-5)

Entre septiembre de 2015 y mayo de 2016, el GDIAM presentó al gobierno colombiano, los medios y la sociedad civil del país los resultados de ese trabajo interdisciplinario con una respuesta positiva.[[6]](#footnote-6) Dados los aprendizajes para el país del proceso de dialogo, su relevancia para el contexto actual, las oportunidades y desafíos que derivan del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado en Septiembre 2016, y el potencial del GDIAM para abrir caminos en el sector con propuestas ancladas en consensos entre diferentes, resulta crucial afianzar el grupo de dialogo como una instancia propia para el beneficio del sector y el país.

**Objetivo(s) de la Consultoría**

Los objetivos principales de esta consultoría son (1) diseñar una agenda de trabajo y un proyecto piloto que permita dar ejecución a las acciones y/o iniciativas seleccionadas de aquellas propuestas por el documento *Visión Compartida sobre Minería y Desarrollo para Colombia* citado anteriormente; (2) realizar una propuesta de mecanismo de diálogo social para el sector minero nacional, que incluya metodología y participantes (similar al “Sistema de Coordinación Pública y Dialogo Permanente” y sus módulos usado en el sector minero de Chile) y (3) definir el esquema y mecanismos de financiamiento, incluyendo cooperantes internacionales y nacionales, para el dialogo sobre minería en Colombia.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

* Seleccionar las acciones y/o iniciativas contenidas en el documento *Visión Compartida sobre Minería y Desarrollo para Colombia* citado anteriormente, cuya ejecución se convierta en el proyecto piloto del dialogo sobre minería en Colombia.
* Diseñar el proyecto piloto en mención con su correspondiente plan de ejecución.
* Identificar, analizar y recomendar la agenda de trabajo del grupo de dialogo en el sector extractivo a nivel nacional. Dicha agenda deberá tener la vocación de ser replicada total o parcialmente en otros países de la región o alianzas específicas de países, como la Alianza del Pacífico.
* Realizar una propuesta de mecanismo de diálogo social para el sector minero nacional, que incluya metodología y participantes (similar al “Sistema de Coordinación Pública y Dialogo Permanente” y sus módulos usado en el sector minero de Chile)
* Orientar el desarrollo de una agenda de investigación para efectos de la preparación de documentos y posiciones frente a asuntos sectoriales particulares.
* Formar alianzas y buscar sinergias para el desarrollo del proyecto piloto que le den relevancia nacional e internacional. Tales alianzas y sinergias pueden incluir al sector social, público y/o empresarial.
* Buscar y proponer medios innovadores para apalancar recursos que permitan afianzar el dialogo sobre minería en Colombia para asegurar su desarrollo.

**Informes / Entregables**

1. Reporte que incluya la agenda de trabajo y la selección de las acciones y/o iniciativas contenidas en el documento *Visión Compartida sobre Minería y Desarrollo para Colombia* citado anteriormente, cuya ejecución se convierta en el proyecto piloto del dialogo sobre minería en Colombia.
2. Borrador de reporte que incluya el diseño del proyecto piloto del dialogo sobre minería en Colombia, así como su correspondiente plan de ejecución.
3. Borrador de reporte que contenga la propuesta de mecanismo de diálogo social para el sector minero nacional, que incluya metodología y participantes (similar al “Sistema de Coordinación Pública y Dialogo Permanente” y sus módulos usado en el sector minero de Chile).
4. Reporte final que incluya el diseño del proyecto piloto del dialogo sobre minería en Colombia, así como su correspondiente plan de ejecución.
5. Reporte final que contenga la propuesta de mecanismo de diálogo social para el sector minero nacional, que incluya metodología y participantes (similar al “Sistema de Coordinación Pública y Dialogo Permanente” y sus módulos usado en el sector minero de Chile)
6. Reporte sobre potenciales alianzas, sinergias, y mecanismos de financiamiento del dialogo.
7. Reporte detallado sobre todos los eventos y reuniones celebradas por el GDIAM durante la duración del contrato.

**Cronograma de Pagos**

1. 15% a la firma del contrato
2. 15% a la entrega y aprobación del informe A descrito arriba.
3. 10% a la entrega y aprobación del informe B descrito arriba.
4. 10% a la entrega y aprobación del informe C descrito arriba.
5. 20% a la entrega y aprobación del informe D descrito arriba.
6. 20% a la entrega y aprobación del informe E descrito arriba.
7. 10% a la entrega y aprobación de los informes F y G descritos arriba.

**Calificaciones**

* *Título / Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Maestría o título avanzado en administración pública, economía, derecho y/o sociología y un mínimo de 15 años de experiencia profesional relevante, incluyendo varios años en roles gerenciales o de alto nivel, o la combinación equivalente de educación y experiencia.
* *Idiomas:* Castellano e inglés
* *Áreas de Especialización:* Economía, política pública, administración pública, derecho.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
* *Duración del Contrato:* 12 meses
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa
* *Líder de División o Coordinador:* Ramon Espinasa, Especialista Líder, [ramones@iadb.org](mailto:ramones@iadb.org)

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

1. USGS, “Country Profile: Colombia,” (USGS, 2016). Disponible en: <http://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/country/2013/myb3-2013-co.pdf> [↑](#footnote-ref-1)
2. El sector extractivo ha tenido un peso significativo en las exportaciones del país, pasando del 31,2% en el año 1995, al 67% a finales del 2013. Fuente: Departamento Nacional de Estadística. [↑](#footnote-ref-2)
3. Departamento Nacional de Planeación (DNP). https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/ArticuladoVF.pdf [↑](#footnote-ref-3)
4. Colombia ha expresado sus intenciones de adoptar el estándar de la iniciativa para la Transparencia en Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en ingles), lo que implica el establecimiento de plataformas de dialogo tripartito; se ha convocado también al dialogo en el contexto del Grupo de Dialogo sobre Minería en Colombia (GDIAM); e importantes iniciativas en el contexto del dialogo para el posconflicto en el país. [↑](#footnote-ref-4)
5. GDIAM, “Propuestas para una visión compartida sobre la minería en Colombia,” (Abril 2016), disponible en: <http://gdiam.ssrc.org/Propuestas.pdf> [↑](#footnote-ref-5)
6. El Tiempo, “Plantean agencia de dialogo para ordenar la minería” <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/agencia-de-dialogo-para-ordenar-la-mineria/16582611> [↑](#footnote-ref-6)